

SUBASTA EN LÍNEA

Plaza de garaje n.º 110 en Calle Juana Doña nº 1 en Rivas Vaciamadrid (Madrid)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 2430

5.000,00 €

Fecha de inicio 16/04/2024 12:00

Fin 16/05/2024 12:00

Subasta privada



Precio de salida : 5.000,00 €

Valor razonable : 12.000,00 €

Incremento mínimo de puja : 500,00 €

Comisión : 3,00 %

Se requiere un depósito : Si 600€

Número de activos: 1

Ubicación:

Calle Juana Doña núm. 1 28523 Rivas-Vaciamadrid

MADRID  España

Descripción

Se vende una plaza de garaje en Rivas Vaciamadrid. La plaza se encuentra en el sótano -2 de un edificio con tres bloques y nueve portales. Se encuentra en correcto estado de conservación.

Ubicación:

- Plaza de garaje número 110
- Sótano -2
- Calle Juana Doña número 1
- Rivas Vaciamadrid (Madrid)
- Finca 48.267

Características:

- Independiente y no vinculada
- Superficie útil: 12,5 m2
- Superficie construida: 26,96 m2 (incluyendo elementos comunes)

Acceso:

- Entrada para vehículos por rampa desde la Calle Hatshepsut
- Salida para vehículos por rampa a la Calle Simone de Beauvoir

Límites:

- Frente: pasillo de rodadura y maniobras de vehículos
- Derecha: zona común del garaje
- Izquierda: muro de cerramiento y contención de la planta
- Fondo: plaza de garaje número 81

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es

Características

UBICACIÓN

Calle Juana Doña núm. 1, 28523 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

VALOR DE TASACIÓN

12.000€

M2 CONSTRUIDOS

26,96m2

M2 ÚTILES

12,5m2

DATOS REGISTRALES

DATOS REGISTRALES: Registro de la Propiedad de Rivas Vaciamadrid, Tomo: 2608, Libro 940, Folio: 148, finca registral n.º 48.267.

DATOS CATASTRALES

Cargas y gastos

GASTOS:

Podrían existir IBIs pendientes de pago así como cuotas de la comunidad de propietarios, en cuyo caso serán por cuenta del adjudicatario. También serán de su cuenta todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión del bien y elevación a escritura pública de la compraventa.

También serán por cuenta del adjudicatario los **gastos de la entidad especializada** (LA LEY Soluciones Legales, S.A.), establecidos en el 3% sobre el precio de la oferta (21% IVA no incluido).

NOTA: Se advierte de que la hipoteca a favor de CAIXABANK que figura en la nota simple, se encuentra totalmente liquidada.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que las ofertas realizadas sean aceptadas es necesario realizar un **depósito de 600€** que se corresponde con el 5% del valor razonable. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES1300490165032811348470** a nombre del Notario de Barcelona, D. Jesús Benavides Lima, indicando en el concepto "Consignación Lote 2430 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice la subasta.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda realizar postura por el lote.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

La adjudicación del lote estará sujeta a una validación del precio final por parte del vendedor.

Cuerpo cierto: Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como cuerpo cierto, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad por la entidad concursada o administrador concursal no siendo preciso el otorgamiento de garantía alguna respecto al estado de los bienes misma.

¿Necesitas financiación? Solicita información de las condiciones especiales que te puede ofrecer **Bankinter**. Si estás interesado contacta con giocondaliquidaciones@aranzadilaley.es

Documentación

- [Auto declara concurso voluntario ordinario.pdf](#)
 - [NOTA SIMPLE_PLAZA_110.pdf](#)
 - [REF.CATASTRAL.PLAZA_110_3795902VK5639N0061YF.pdf](#)
-

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

clienteslaley@aranzadilaley.es

91 602 01 82